

TRANSPORTADOR:		No. CONTRATO	
TRANSPORTANTE:		No. CONTRATO	
TELEFONO:		3006603097	
TELEFONO:		314 6241769	
EMAIL:		CC	
El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO		NIT	
PLACA: TD2863		MODELO: 2013	
No INTERNO: 184		CLASE: OLIVIA	
MARCA: NISSAN		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 1.6	
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO		DIA: 25 MES: FEBRUERO AÑO: 2023	
FECHA DE TERMINA		DIA: 27 MES: FEBRUERO AÑO: 2023	
El valor del presente contrato se establece en \$			
El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura		VALOR TOTAL	
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI NO VANT	
		VALOR REST	
		FECHA PAGO DIA MES AÑO	
TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
ORIGEN		HORA SALIDA	
DESTINO		HORA LLEGADA	
ÁREA DE OPERACIÓN		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
NOMBRE		CC TELEFONO	
Los expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito vivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículosistrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se enciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días Del mes/año	
Luis A Lopez		Esteramid Patiño	
71222337 TRANSPORTADOR		CC. 1001-236596 CONTRATANTE	